

ACTA "001-2017-ENERO" DE SESIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO DEL FONDO MUTUAL DE RETIRO DE LOS TRABAJADORES DE CARE PERU, DE FECHA 26 DE ENERO DE 2017

En Lima, siendo las dieciséis horas del día 26 de Enero del 2017, se reunieron los siguientes miembros del Consejo Directivo en las instalaciones de la empresa MIBANCO sito en la Av. Paseo de la República Nº 3717 en el Piso 5 Oficina S/N, del Distrito de San Isidro, a fin de llevarse a cabo la cuarta Sesión del Consejo Directivo 2016-2018 correspondiente al mes de Enero según lo establece el Reglamento Interno de la Asociación:

Consejo Directivo.-

Presidente	: DANY PERCY SALDAÑA LEYVA
Vice Presidente	: HENRY CABANA HUAMANI
Secretario	: CARLOS ALONSO SEGOVIA BACA
Tesorero	: PATRICIA MONICA CUYA PEREZ
Vocal	: ELMER JESUS CORTEZ SANCHEZ
Vocal	: DIONISIO GARCIA TUEROS
Administrador del Fondo Mutual	: PERCY NORIEGA SAAVEDRA

En este acto el **Presidente del Consejo Directivo** asume la Presidencia de la Sesión y el Secretario del Consejo Directivo actúa como Secretario de la misma.

En este acto el Secretario de la Sesión expresa que se ha cumplido con lo estipulado por el Reglamento Interno (art. 11) habiéndose convocado con la debida formalidad y antelación a la presente sesión; asimismo verificó el quórum de la sesión con la asistencia de seis (6) miembros del Consejo Directivo, dándose inicio a la misma.

AGENDA:

1. Resultados 2016 e Implicancias.

1. Resultados 2016 e Implicancias

El Administrador dio a conocer un breve resumen de los EEFF 2016 y sus principales puntos:

- Se puede ver un crecimiento mínimo, en el Patrimonio con respecto al 2015
- La rentabilidad del año 2016, con respecto al 2015 ha tendido una disminución de 1%
- En la parte de presupuesto con referencia a los ingresos esperados se logro un 99.52%
- En la parte de presupuesto con referencia a los egresos esperados se logro un resultado de 70.00%
- Hemos sido afectados por los ceses y esto ha traído como consecuencia una disminución de la cantidad de socios que al cierre 2016 asciende a 563 socios.
- El monto a desembolsar por efecto de renuncias también se incremento con respecto al 2015 en un 11%
- El efecto de los sorteos de los 10 pasajes aéreos para captar nuevos socios fue casi nulo. Y asciende aproximadamente a una inversión de S/5,000.00 soles.
- En el área operativa el Administrador indica que muchos de los socios renuncian porque no pueden retirar una parte de sus aportes, y al no encontrar esta posibilidad deciden renunciar para acceder al total de sus fondos.

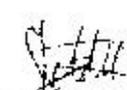
- Los socios que desean inscribirse también consultan si en algún momento pueden retirar parte de sus aportes.

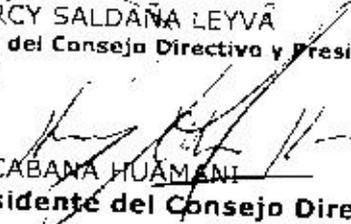
Después de un pequeño debate, todos los presentes emitieron sus puntos de vista donde coinciden que se debe generar la permanencia de los socios en el Fondo Mutual y así como la captación de nuevos socios

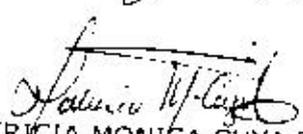
ACUERDOS:

Los miembros del Consejo Directivo asistentes a la presente sesión, votaron y determinaron por UNANIMIDAD los siguientes acuerdos:

1. El Consejo Directivo conformado por los asistentes a esta sesión indicaron al Administrador enviar información detallada por código de los datos en montos de cada socio para que el secretario Carlos Alonso Segovia Baca y el vocal Elmer Jesus Cortez Sanchez, puedan analizar el tipo de retiro parcial de aportes que se podría otorgar y presentar la propuesta en la próximos días.
2. El Consejo Directivo indico al Administrador ejecutar de forma inmediata una campaña para inscripciones nuevas, en el mes de Febrero 2017, con la siguiente estrategia: que por cada socio que se inscriba por referencia de un socio activo, este socio activo recibirá la suma de S/50.00 soles en efectivo. El nuevo socio debe tener una permanencia mínima de 06 meses. La información se hará llegar de forma directa a cada socio a su correo personal y colgada en la web del Fondo Mutual. No participan de esta campaña los miembros del Consejo Directivo.
3. Los miembros de este Consejo Directivo asientan su compromiso de difundir al Fondo Mutual vía comunicación a sus equipos y líderes de las aéreas donde puedan intervenir dentro de su institución. El Secretario de la Sesión, dio lectura a la presente Acta, la cual fue suscrita por todos los asistentes en señal de conformidad a las 18:00 horas del mismo día de iniciada, sin la formulación de ninguna observación.


DANY PERCY SALDAÑA LEYVA
Presidente del Consejo Directivo y Presidente de la Sesión.

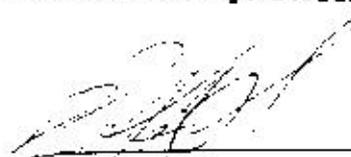

HENRY CABANA HUAMANI
Vice Presidente del Consejo Directivo


PATRICIA MONICA CUYA PEREZ
Tesorero del Consejo Directivo


DIONISIO GARCIA TUEROS
Vocal del Consejo Directivo


CARLOS ALONSO SEGOVIA BACA
Secretario del Consejo Directivo


ELMER JESUS CORTEZ SANCHEZ
Vocal del Consejo Directivo


PERCY NORIEGA SAAVEDRA
Administrador

ACTA "002-2017-FEBRERO" DE SESIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO DEL FONDO MUTUAL DE RETIRO DE LOS TRABAJADORES DE CARE PERU, DE FECHA 23 DE FEBRERO DE 2017

En Lima, siendo las dieciséis horas del día 23 de Febrero del 2017, se reunieron los siguientes miembros del Consejo Directivo en las instalaciones de la empresa MIBANCO sito en la Av. Paseo de la República N° 3717 en el Piso 6 Oficina S/N, del Distrito de San Isidro, a fin de llevarse a cabo la quinta Sesión del Consejo Directivo 2016-2018 correspondiente al mes de Febrero según lo establece el Reglamento Interno de la Asociación:

Consejo Directivo.-

Presidente	: DANY PERCY SALDAÑA LEYVA
Secretario	: CARLOS ALONSO SEGOVIA BACA
Tesorero	: PATRICIA MONICA CUYA PEREZ
Vocal	: DIONISIO GARCIA TUEROS
Administrador del Fondo Mutual	: PERCY NORIEGA SAAVEDRA

En este acto el **Presidente del Consejo Directivo** asume la Presidencia de la Sesión y el Secretario del Consejo Directivo actúa como Secretario de la misma.

En este acto el Secretario de la Sesión expresa que se ha cumplido con lo estipulado por el Reglamento Interno (art. 11) habiéndose convocado con la debida formalidad y antelación a la presente sesión; asimismo verificó el quórum de la sesión con la asistencia de cuatro (4) miembros del Consejo Directivo, dándose inicio a la misma.

AGENDA:

1. Presentación de opciones para el Retiro Parcial de Aportes.
2. Breve Informe de la Campaña para Ingreso de nuevos socios
3. Resultados Acumulados a Aprobarse
4. Convocatoria a la Asamblea General Ordinaria.
5. Otros.

1. Presentación de opciones para el Retiro Parcial de Aportes

El secretario del Consejo Directivo, expuso el análisis realizado con la información proporcionada de la Administración acerca de los datos de aportes y préstamos de los socios al 31 de Diciembre 2016.

- Se puede apreciar del total de aportes, un 37% no tiene deuda esto asciende aproximadamente a 5,7MM. soles
- Del Total de asociados 250 no presentan deuda con el Fondo Mutual.
- El 9% se encuentra en el rango de 0 a 20% de deuda comprometido con respecto a sus aportes.
- El 13% se encuentra en el rango de 20 a 50% de deuda comprometido con respecto a sus aportes.
- El 6% se encuentra en el rango de 50 a 70% de deuda comprometido con respecto a sus aportes.
- El 12% se encuentra en el rango de 70 a 100% de deuda comprometido con respecto a sus aportes.
- El 23% se encuentra en el rango de 100% a mas de deuda comprometido con respecto a sus aportes.

Después de un pequeño debate, todos los presentes emitieron opinión para permitir que los socios pueda realizar un retiro parcial de aportes y evitar las renunciaciones al Fondo Mutual.

2. Breve Informe de la Campaña para Ingreso de nuevos socios.

El Administrador paso a dar la siguiente información como resultado de la campaña para la Inscripción de nuevos socios en Febrero

- En Febrero se inscribieron al Fondo Mutual 88 socios, 03 de CARE Perú y 85 de Mibanco.
- De los socios nuevos de Mibanco 80 fueron inscritos a través de la campaña y en la cual se tiene que desembolsar un monto de S/4,000.00.
- De los socios nuevos de CARE Perú en su totalidad fueron inscritos a través de la campaña y en la cual se tiene que desembolsar un monto de S/150.00.
- En el mes de Febrero a la fecha solo se tienen 02 renunciaciones.
- Se espera percibir aproximadamente S/16,000.00 mensuales por los nuevos ingresos en el total de aportes de socios.

Después de un pequeño debate, todos los presentes emitieron sus puntos de vista donde coinciden en realizar para el mes de Marzo una campaña similar a la de Febrero.

3. Resultados Acumulados a aprobarse:

El Administrador del Fondo Mutual indico que en el Balance 2016 que se debe presentar en la próxima Asamblea General Ordinaria, en la cuenta de Resultados Acumulados existe un monto de S/42,549.00 y que al igual que en el periodo anterior se puede resolver en beneficio de los asociados.

El Presidente del Consejo Directivo expuso llevar este punto a la Agenda de la Asamblea General Ordinaria próxima, y sea dicha Asamblea la que apruebe la distribución y destino de los resultados acumulados del Balance 2016.

Luego se realizo un pequeño debate, donde todos los presentes por unanimidad estuvieron de acuerdo.

4. Convocatoria a la Asamblea General Ordinaria.

El Administrador del Fondo Mutual pasa a leer el estatuto donde se indica la realización de la Asamblea General Ordinaria anual. Dicha asamblea debe contener los siguientes puntos;

- a) Memoria 2,016 del Consejo Directivo.
- b) Presentación del Balance del ejercicio 2,016
- c) Distribución y Destino de los Resultados Acumulados del Balance 2016 a aprobarse
- d) Informe de la Junta Fiscalizadora y Revisora de Cuentas
- e) Presupuesto para el año 2,017
- f) Elecciones para renovar el Consejo Directivo, la Junta Fiscalizadora y Revisora de Cuentas y la Junta Electoral

Luego se realizo un pequeño debate, donde todos los presentes por unanimidad estuvieron de acuerdo.

ACUERDOS:

Los miembros del Consejo Directivo asistentes a la presente sesión, votaron y determinaron por UNANIMIDAD los siguientes acuerdos:

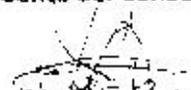
1. El Consejo Directivo conformado por los asistentes a esta sesión indicaron al Administrador resolver y otorgar a partir del año 2016 los casos de solicitudes de Retiro Parcial de Aportes para cualquier necesidad, solo para socios sin préstamo vigente hasta el 50% de sus aportes y una vez al año.

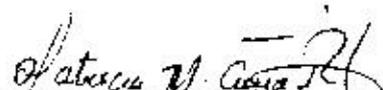
Si el monto sería mayor al 50% de sus aportes este tendría que ser evaluado por el Consejo Directivo en un plazo no mayor a 7 días útiles. En el caso de socios con préstamo vigente solo se da el beneficio siempre y cuando el socio tenga el 50% de sus aportes no comprometidos con el préstamo.

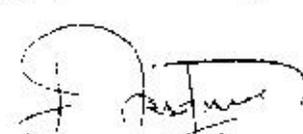
2. El Consejo Directivo indicó al Administrador ejecutar de forma inmediata una campaña para inscripciones nuevas en Marzo, similar a la campaña del mes de Febrero 2017.
3. El Consejo Directivo conformado por los asistentes a esta sesión, acordaron incluir en la Agenda de la próxima Asamblea General Ordinaria el siguiente punto: Distribución y Destino de los Resultados Acumulados del Balance 2016 a aprobarse
4. El Consejo Directivo conformado por los asistentes a esta sesión, acordaron realizar la Asamblea General Ordinaria la segunda quincena de Marzo.
5. La convocatoria a la Asamblea General Ordinaria tiene la siguiente Agenda:
 - a) Memoria 2,016 del Consejo Directivo.
 - b) Presentación del Balance del ejercicio 2,016
 - c) Distribución y Destino de los Resultados Acumulados del Balance 2016 a aprobarse
 - d) Informe de la Junta Fiscalizadora y Revisora de Cuentas
 - e) Presupuesto para el año 2,017

El Secretario de la Sesión, dio lectura a la presente Acta, la cual fue suscrita por todos los asistentes en señal de conformidad a las 17:30 horas del mismo día de iniciada, sin la formulación de ninguna observación.


DANY PERCY SALDAÑA LEYVA
 Presidente del Consejo Directivo y Presidente de la Sesión.


CARLOS ALONSO SEGOVIA BACA
 Secretario del Consejo Directivo


PATRICIA MONICA CUYA PEREZ
 Tesorero del Consejo Directivo


DIONISIO GARCIA TUEROS
 Vocal del Consejo Directivo


PERCY NORIEGA SAAVEDRA
 Administrador